



RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2023, de la Subdirección Provincial de Trabajo de Huesca, por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado UTF Huesca con número de depósito 22000077 (antiguo número de depósito 22/83).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical, y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales, y Decreto 252/2015, de 15 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crean y regulan los depósitos de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales de la Comunidad Autónoma de Aragón con funcionamiento a través de medios electrónicos.

La solicitud de depósito fue formulada por Dª. Olga María Vinyas Bergua mediante escrito tramitado con el número de entrada 22/2023/000072.

En el acta de la XLIII Asamblea General Ordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2023, se adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 5, 6, 10 y 12 de los estatutos de esta asociación y añadir uno nuevo, así como cambiar también la denominación de la asociación que pasará a llamarse “Unión de Trabajadores de Farmacia de Huesca, (UTF Huesca)”. Dicha acta aparece suscrita por Dª Olga María Vinyas Bergua como Presidenta de la Asociación y por Dª Mª Pilar Lobera Serra en calidad de Secretaria de la misma.

Se dispone la inserción de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, señalado anteriormente, la presente Resolución podrá ser impugnada directamente ante los órganos jurisdiccionales del orden social, de acuerdo con lo previsto en los artículos 167 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Huesca, 1 de diciembre de 2023.— La Subdirectora Provincial de Trabajo de Huesca, Ana Maurel Garcés.